

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2025/065
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE CINCUENTA Y UNA JORNADAS
PROVINCIALES DIVIDIDO EN OCHO LOTES, EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO".**

Con fecha 26 de septiembre de 2025 a las 10:40 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado, en 8 lotes:

Lote 1º: Plan de actuación provincia ALMERÍA.

Lote 2º. Plan de actuación provincia CÁDIZ.

Lote 3º: Plan de actuación provincia CÓRDOBA.

Lote 4º: Plan de actuación provincia GRANADA.

Lote 5º. Plan de actuación provincia HUELVA.

Lote 6º. Plan de actuación provincia JAÉN.

Lote 7º. Plan de actuación provincia MÁLAGA.

Lote 8º. Plan de actuación provincia SEVILLA.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos)

Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

Nieves García Pereira, Técnica Área de Promoción del Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación), en sustitución de Miguel Ángel Moya Collado, Técnico Área de Promoción del Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación)

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos)



ASISTENCIA TÉCNICA:

M^a. José Cousinou Toscano, Responsable del Área de Promoción del Emprendimiento (Dirección Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

M^a. Rosario Campos Dieguez, Técnica Área de Promoción del Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación)

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, se procede, a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, a la apertura de los sobres que contienen, la documentación previa a la adjudicación, de cada una de las entidades licitadoras para cada uno de los Lotes.

Seguidamente, tras el estudio de la misma, la Mesa considera que las entidades no han presentado la documentación de manera completa y correcta, por lo que se acuerda conceder un plaza de 3 días hábiles, esto es, hasta el miércoles día 1 de octubre a las 15:00 horas, para que a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, procedan a subsanar la siguiente documentación:

Empresa licitadora:	Documentación a subsanar:
INSTITUTO DE ESTUDIOS CASASOL, S.L. Paras los Lotes 5 y 8	- Acreditación de la solvencia técnica, según en PCAP donde se recoge que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejercicio sea igual o superior al 70% al valor estimado de cada lote al que concurra.
MAKYRE EVENTOS C2T, S.L. Para los Lotes, 1,2,3,4,6,7	- Declaración del lugar donde se ubicarán los servidores y se prestarán los servicios asociados. (ANEXO XIII). - Declaración sobre los datos y circunstancias que constan en el registro de licitadores. (ANEXO VI). - Certificación de personas trabajadoras con discapacidad (ANEXO X). - Inscripción del Plan de Igualdad en el REGCON, en el caso de tener más de 50 trabajadores



Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.